

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA**

**LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISO

Expediente No. 110012210000201600813-00

Demandante: José Luis Serna Arbeláez

Demandado: Juzgado Décimo de Familia de Bogotá D.C.

Despacho: Dr. JOSE ANTONIO CRUZ SUAREZ

ACCION DE TUTELA

“Previo a disponer lo que corresponda en relación con la impugnación presentada por el apoderado de los accionantes, en contra del fallo de tutela proferido por esta Corporación el 24 de abril del año que avanza, por Secretaria notifíquese dicha determinación al señor NICOLAS PAJARO PEÑARANDA mediante aviso fijado en la secretaria de la Sala por el término de un (1) día..”, por lo tanto se pone en conocimiento el contenido de la mencionada providencia a:

NICOLAS PAJARO PEÑARANDA

Para que si lo considera pertinente en el término de tres (3) días siguientes podrá impugnar la decisión. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 24 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 24 DE MAYO DE 2017 A LAS 5:00 PM

**CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO**